



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga**  
**Departamento Servicios**  
**Socioculturales y a la Comunidad**

---

# **Programación didáctica de OPTATIVA “Iniciación a la LSE”**

**2º E.S.O**

Profesora: Mónica Rodríguez Jiménez

Curso 2019-2020



---

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN
  - MARCO LEGAL DEL CURRÍCULUM
2. OBJETIVOS GENERALES
3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS SECUENCIADOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. TEMPORALIZACIÓN
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
7. METODOLOGÍA
  - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. MATERIALES Y RECURSOS





## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de los docentes es la elaboración de la Programación Didáctica, que constituye el proceso mediante el cual se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, adaptándose a ella en concreto, a un módulo en particular y tomando como referencia los niveles de concreción curricular anteriores, es decir, Diseño Curricular Base y Proyecto de Centro.

La Programación Didáctica es un eslabón intermedio entre la teoría pedagógica y la acción. En ella se elabora la estrategia a seguir, el plan que indica lo que se quiere realizar, siendo un proceso que coordina fines y medios, e intentando dar respuesta a cuatro cuestiones:

- ¿Qué objetivos se desean alcanzar?
- ¿Qué actividades se deben realizar?
- ¿Cómo organizarlas?
- ¿Cómo evaluar la eficiencia de las actividades?

Por otro lado, para que la Programación Didáctica sea un instrumento de planificación curricular útil y funcional debe ser:

- ✓ Adecuada a la realidad contextual y en las posibilidades del contexto.
- ✓ Participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias.
- ✓ Integrada, incluyendo todos los elementos formativos de que se compone.
- ✓ Sistémica, es decir, en interacción y formando parte del contexto.
- ✓ Secuenciada, dando los contenidos de manera sucesiva y ordenada.
- ✓ Experiencial, desarrollando las capacidades afectivas y relacionales.
- ✓ Conocida, tanto por profesores como alumnos, y en su caso, padres.
- ✓ Evaluada, para permitir un proceso de información, control y mejora del trabajo.

En la estructura de esta Programación cobrarán especial importancia la atención a la diversidad, la educación en valores por la importancia de una educación integral y las nuevas tecnologías, ya que el centro IES Universidad Laboral es centro TIC.

### MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

La presente Programación Didáctica aborda el currículo de la materia de libre disposición “Iniciación a la LSE” en 2º curso de la ESO.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 2, FINES, y ratificada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establecen entre otros:



*“b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.*

*c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.*

*e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.”*

Del mismo modo, el **artículo 23** de ambas leyes se especifica los **OBJETIVOS** de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Con la presente programación contribuiremos a alcanzar:

*a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.*

*b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.*

*c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.*

*d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.*

*j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.*

*k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales*





*relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.*

*l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.*

En el marco de nuestra Comunidad Autónoma, el **DECRETO 111/2016**, por la que se **desarrolla la ordenación y currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria** en Andalucía en su **Artículo 11. Organización del primer ciclo de ESO**, se recoge:

*“4. En aplicación de lo establecido en el párrafo c) del artículo 13.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas según los cursos:*

*a) Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música, en primer curso.*

*b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Tecnología, en segundo curso.*

*c) Tecnología, en tercer curso.”*

*“5. Además, el alumnado deberá optar por cursar una de entre las siguientes materias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación:*

*a) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Segunda Lengua Extranjera o Tecnología Aplicada, en primer curso.*

*b) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial o Segunda Lengua Extranjera, en segundo curso.*

*c) Cambios Sociales y Género, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música o Segunda Lengua Extranjera, en tercer curso.”*

*“6. Los centros docentes podrán incluir entre las materias enumeradas en el apartado anterior para la elección del alumnado otras materias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, de conformidad con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.*





*Estas materias podrán ser materias de ampliación de los contenidos de alguna de las materias de los bloques de asignaturas troncales o específicas, materias de diseño propio, u otras materias a determinar, **ENTRE LAS QUE LOS CENTROS PODRÁN OFRECER MATERIAS RELACIONADAS CON EL APRENDIZAJE DEL SISTEMA BRAILLE, LA TIFLOTECNOLOGÍA, LA AUTONOMÍA PERSONAL, LOS SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN, INCLUIDOS LOS PRODUCTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN ORAL Y LAS LENGUAS DE SIGNOS***

Tenemos que recordar que en España tenemos legislada desde el año 2007 la Lengua de signos como Lengua cooficial del territorio español en la **Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas** y en el marco de nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, la **Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.**

Es por tanto, de gran importancia que los alumnos y alumnas que cursan la ESO conozcan e identifiquen la realidad de la Comunidad Sorda en Andalucía y la Lengua de Signos propia de su cultura e identidad, puesto que es parte de nuestra realidad social, y además nos ayuda a comprender, respetar, fomentar actitudes solidarias y tolerantes con otros grupos sociales.

Como vemos, esta etapa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a la educación superior. En este sentido, el currículo de la ESO (a través de las materias troncales, específicas y libre configuración) ha de contribuir a la formación integral de una ciudadanía informada y crítica, y por ello debe incluir aspectos de formación intelectual, cívica y ética. De este modo, la educación en conocimientos propiamente científicos ha de incorporar también la enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento.

Debido al avance de la ciencia y de la tecnología los contenidos de esta Optativa deben incluir el uso adecuado y razonado de determinados recursos tecnológicos: como los tratamientos de texto y el PowerPoints. Además, el uso de las Aulas TIC y de Internet es fundamental en esta materia: búsquedas en Internet, participación en un foro, autograbaciones en videos de textos en LSE, consulta de blogs en LSE y el correo electrónico ha de convertirse en un cauce habitual de comunicación. Esto posibilitará una toma de contacto con el mundo de la tecnología desde una óptica educativa, revelando la utilidad práctica de estos recursos a la hora de resolver numerosas





situaciones problemáticas relacionadas con la realidad social y la vida cotidiana (aprendizaje significativo).

La materia de libre disposición “Iniciación en la LSE” está suficientemente justificada en nuestro centro por dos motivos:

1. El IES Universidad Laboral es un instituto plural con un gran número de alumnas/os matriculados que tienen necesidades educativas especiales, con deficiencias cognitivas, de movilidad y sensoriales. El entorno sociocultural en el que se asienta nuestro centro podemos considerarlo con un nivel medio-alto. Posee una organización escolar aceptable existiendo una buena coordinación de las actividades docentes. Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas discapacidades: sordera, Síndrome de Down, parálisis cerebral... en régimen de integración funcional, en diversas etapas educativas: ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos, Programas de Cualificación Profesional Inicial y en Diversificación. Es un centro de enseñanza secundaria de matriculación preferente para alumnado con discapacidad auditiva, por lo tanto la Lengua de Signos habitualmente está presente en las aulas, a través de los propios alumnos/s competentes en esta lengua y de los Intérpretes de LSE que trabajan en ellos como puente de comunicación entre el alumno/a sordo-compañeros – profesor.
2. Por otro lado, la oferta educativa del centro incluye:
  - ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
  - BACHILLERATOS DE ARTE, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.
  - CICLOS F. DE GRADO MEDIO:
    - Cocina y Gastronomía
    - Gestión Administrativa
    - Jardinería
    - Laboratorio
  - CICLOS F. GRADO SUPERIOR:
    - Laboratorio de Análisis y Control
    - Administración y Finanzas
    - **Mediación comunicativa**
    - Prevención de Riesgos Profesionales
    - Química Ambiental
    - Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos





- PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
  - Ayudante de cocina
  - Auxiliar de viveros, jardines y parques
  - Auxiliar de reparación de calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería
  - 2º Curso PCPI
- CURSO PREPARACIÓN ACCESO CFGS
  - Opción C(Ciencias)

La Formación Profesional, puede ser la continuación en los estudios una vez que se acabe la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Nuestra asignatura, “*Introducción a la Lengua de Signos Española (L.S.E.)*” tiene su base en el módulo formativo *Lengua de Signos Española* del anterior Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de Lengua de Signos Española que ha sido sustituido por el actual MEDIACIÓN COMUNICATIVA.

**LAS CAPACIDADES TERMINALES ASOCIADAS** a este módulo SON SIMILARES A LOS QUE APARECEN EN LA ACTUAL FORMACIÓN y entre ellas se encuentran:

1. Expresar en L.S.E. cualquier mensaje con corrección, coherencia y creatividad, utilizando distintos registros y sirviéndose de recursos expresivos variados.
2. Comprender todo tipo de mensajes emitidos en L.S.E., sean cuales sean las variantes articulatorias, los localismos o regionalismos, el estilo y la intención del emisor.
3. Comprender y utilizar la dactilología con corrección y agilidad para poder utilizarla en la interpretación, cuando sea necesario.
4. Valorar la importancia de emplear correctamente la L.S.E.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.





- f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
- h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
- ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

Los objetivos específicos del módulo profesional “Lengua de Signos Española (L.S.E.)” son los siguientes:

1. Comprender y producir de forma oral y escrita, correctamente los mensajes emitidos de a LSE lengua oral española y viceversa.
2. Expresar en L.S.E. cualquier mensaje con corrección, coherencia y creatividad, utilizando distintos registros y sirviéndose de recursos expresivos variados.
3. Comprender todo tipo de mensajes emitidos en L.S.E., sean cuales sean las variantes articulatorias, los localismos o regionalismos, el estilo y la intención del emisor.
4. Comprender y utilizar la dactilología con corrección y agilidad para poder utilizarla en la interpretación, cuando sea necesario.
5. Valorar la importancia de emplear correctamente la L.S.E.

Esta optativa se oferta en los niveles de 1º, 2º y 3º ESO del I.E.S. Universidad Laboral. Se pretende realizar una introducción a la Lengua de Signos Española, que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos para poder comunicar y entender mensajes sencillos adaptados a sus capacidades en Lengua de Signos Española. La duración del mismo es de un curso escolar de dos horas semanales.





## 2. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos últimos que pretendemos alcanzar, por tanto con esta asignatura son:

1. Sensibilizar a nuestros alumnos sobre la existencia de iguales diferentes, que pueden presentar diversidad funcional.
2. Favorecer la eliminación de barreras psicológicas y de comunicación que afectan a las personas sordas.
3. Concienciar hacia el respeto de la diversidad-aceptación.
4. Completar la formación personal de nuestros alumnos.
5. Fomentar la valoración positiva de las personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente y posibilitar un primer acercamiento a la realidad socio-cultural y lingüística de la comunidad sorda y su percepción visual del mundo.
6. Promover una visión positiva de la diversidad lingüística y de manera particular de las relaciones entre LSE y lengua castellana, contribuyendo a desarrollar una actitud constructiva hacia el bilingüismo, no sólo como una necesidad, sino como un valor de la comunicación.
7. Despertar y fomentar el interés por la comunicación alternativa a la comunicación verbal que nos es habitual.

## 3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS SECUENCIADOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Se entiende por contenidos no sólo el aprendizaje de **conceptos**, hechos, datos, etc. sino el conjunto de **procedimientos**, destrezas y habilidades y el sistema de **actitudes**, valores y normas que regulan la vida en sociedad, con lo que se reconoce explícitamente los *finés sociales de la educación*.

Unidad 1. Saludos y presentaciones

Unidad 2. Intercambio de información personal

Unidad 3. La familia. Parentescos y descripción de rasgos

Unidad 4. Petición y ofrecimiento de información y/o ayuda

Unidad 5. El hogar. Descripción y ayudas técnicas

Unidad 6. Explicación de situaciones y hechos actuales I

Unidad 7. Explicación de situaciones y hechos II





Desarrollo de los CONTENIDOS

UNIDADES: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

### Unidad 1: SALUDOS Y PRESENTACIONES

#### OBJETIVOS.

Identificarse.

Preguntar dirección y número de teléfono.

Saludar en situaciones formales e informales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
1.1. Signos que se hacen señalando: pronombres personales, pronombres demostrativos y adjetivos posesivos.	Utilizar los signos que se hacen señalando.	Utiliza correctamente los signos que se hacen señalando y el alfabeto dactilológico.
1.2. El alfabeto dactilológico.	Identificar y utilizar el alfabeto dactilológico en el deletreo de palabras o frases.	
1.3. La estructura de las oraciones: Interrogativas abiertas. Interrogativas cerradas. Enunciativas afirmativas.	Conocer la forma de estructurar correctamente los distintos tipos de oraciones.	Estructura con adecuación las oraciones interrogativas y enunciativas afirmativas.
1.4. Los números del 1 al 10.	Incorporar correctamente de los números a la oración.	Incorpora correctamente los números del 1 al 10
1.5. Estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	Conocer y usar la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	Usa correctamente la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.

#### ACTIVIDADES.

Prácticas de comprensión y producción del alfabeto dactilológico español

Adjudicación de una “seña” a cada alumno.



Simulación/escenificación de distintas situaciones de saludo y presentación.  
Juegos para enseñar y practicar los números del 1 al 10.  
Visionado de videos didácticos.

## Unidad 2: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL

### OBJETIVOS

Aplicarla información personal que se da y que se recibe.  
Comprender órdenes e instrucciones sencillas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
2.1. La estructura de las oraciones enunciativas negativas.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones comunicativas negativas	Comprende cómo estructurar con adecuación las oraciones enunciativas negativas.
2.2. El género.	Identificar y utilizar adecuadamente el género y número en la exposición signada.	Uso correcto del género y el número.
2.3. El número y la incorporación de números a algunos signos.		
2.4. Signo "HABER" y su forma negativa "HABER-NO".	Incorporar correctamente según corresponda, de los signos "HABER" y "HABER-NO" al discurso.	Utiliza con corrección, según el contexto y la necesidad, los signos "HABER" y "HABER-NO", los números del 10 al 30 y los colores.
2.5. Números del 10 al 30 y los colores.	Utilizar correctamente los números del 10 al 30 y de los colores a la oración.	

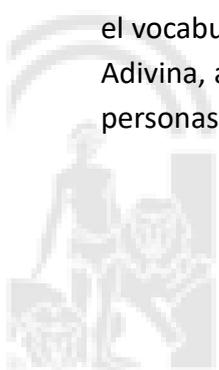
### ACTIVIDADES

Proyección de video didáctico.

Se presentan personajes con distinta información y el alumno en L.S.E. deben expresar dicha información.

¡A la orden ...!: actividad para aprender a dar y comprender órdenes sencillas y seguir aumentando el vocabulario.

Adivina, adivinanza ... ¿quién es quién?: enseñar las distintas profesiones y trabajos que realizan las personas.





Todos colocados en círculos practicamos los números 10 al 30, así como colores y formas geométricas.

### Unidad 3: LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS

#### OBJETIVOS

La familia, relaciones de parentesco.

Descripción de los rasgos físicos de una persona.

Preguntar e informar sobre la edad.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
3.1. Oraciones interrogativas abiertas	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentescos.	Estructura las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentesco.
3.2. Estructura de las oraciones que indican parentesco.		
3.3. Expresión de la casualidad.	Incorporar correctamente al mensaje signado la expresión referida a la casualidad.	Emplea correctamente la casualidad, los adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos.
3.4. Adjetivos posesivos.	Utilizar adecuadamente de los adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos en la frase.	
3.5. Partículas negativas.		
3.6. Plurales específicos: Papá + Mamá (Padres).		
3.7. Clasificadores “descriptivos” para describir físicamente a una persona.	Identificar y conocer los clasificadores “descriptivos” de persona.	Conoce los clasificadores “descriptivos” en la L.S.E.
3.8. Números ordinales: mano pasiva.	Incorporar los números ordinales a la mano pasiva.	Utiliza correctamente los números ordinales (mano pasiva).

#### ACTIVIDADES

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo comunicativo.

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo interactivo.



Explicación del vocabulario sobre familia y estados civiles.

Cada alumno realizará su árbol genealógico.

Se presentan distintas fotografías a través de las cuales se enseñan a los alumnos las edades.

Introducción de los números del 31 al 100 y repaso de los anteriores con diversas dinámicas

¿Cómo es?: describir rasgos de distintos personajes, bien a través de fotos o de representaciones inventadas.

Presentación del vocabulario específico.

#### **Unidad 4: PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA**

##### **OBJETIVOS**

Pedir y dar información

La hora que es.

Horarios de tiendas, bancos, museos, ...

Precios.

Transportes públicos.

Expresar necesidades básicas de la vida cotidiana.

Dar opiniones sencillas acerca de experiencias personales, precios, horarios,...

<b>CONTENIDOS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</b>
4.1. Oraciones interrogativas de modo y cantidad.	Conocer y comprender la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas de modo y de cantidad.	Empleo correcto de las oraciones interrogativas de modo y cantidad.
4.2. Algunos verbos “pluridireccionales”: informar, ir, ...		
4.3. Algunos adjetivos calificativos con el tema: caro, barato, largo, pesado,...	Incorporar correctamente, según corresponda, de los verbos “pluridireccionales”, los adjetivos calificativos trabajados, los números del 100 al 10.000 y los adjetivos numerales ordinales.	Utiliza adecuadamente los verbos “pluridireccionales”, los adjetivos calificativos trabajados, los números del 100 al 10.000 y los adjetivos numerales ordinales.
4.4. Números del 100 hasta el 10.000.		
4.5. Adjetivos numerales ordinales.		
4.6. Expresiones faciales y cambios en el movimiento de determinados signos para expresar algunas	Utilizar adecuadamente las expresiones faciales y cambios en el movimiento para expresar algunas	Usa la expresión facial y el movimiento como elementos de interés en la L.S.E.



circunstancias de la acción.	circunstancias de la acción.	

### ACTIVIDADES

Proyección de videos didácticos

¿Qué hora es?: con un reloj pintado en la pizarra, aprendemos la hora en L.S.E.

¿A qué hora ...?: actividad con la que aprendemos a relacionar la hora con diferentes acciones. Por ej: Me levanto a las 7:00h, ¿a qué hora comes normalmente?: a las 15:30h, etc.

¿Cuánto cuesta ...?: aprendemos el precio de las cosas mirando publicidad de productos, creando también pequeñas escenas en la que contextualicen estos contenidos, etc.

### Unidad 5: EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS

#### OBJETIVOS

Preguntar y explicar dónde se vive y cómo es una casa.

Expresar opiniones sobre nuestra casa y la de otras personas.

Describir las ayudas técnicas que utilizan las personas sordas en su casa.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
5.1. Algunas clasificaciones “semánticas” de objetos y muebles.	Incorporar correctamente, según corresponda, de los clasificadores trabajados en el mensaje signado.	Usa los clasificadores como elementos de expresión fundamentales en la L.S.E.
5.2. Algunos clasificadores “descriptivos” para indicar volumen, forma y tamaño de los objetos.		
5.3. Clasificadores de “lugar” para indicar relación espacial entre los objetos o dos muebles.		





5.4. El espacio: puntos espaciales de referencia en relación a la ubicación de diferentes lugares y organización de la información desde el punto de vista del signate.	Usar el espacio como referente para ubicar distintos lugares.	Utiliza adecuadamente el espacio para la ubicación de lugares.
---	---	--

### ACTIVIDADES

Proyección de videos didácticos.

Esta es mi casa: actividad a través de la cual explicamos cómo es nuestra casa, tras haber practicado un ejemplo general en clase.

Mobiliario de una casa: aprendemos el vocabulario del mobiliario de una casa

Realización por parte de cada alumno del plano de su casa y de la clase.

Vocabulario específico del tema.

### Unidad 6: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I

#### OBJETIVOS

Preguntar y explicar acciones habituales.

Dar explicaciones sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta.

Describir a una persona.

Comparar acciones pasadas y presentes.

Establecer límites temporales: “de 3 a 6 va a clase”.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
6.1. Adverbios de tiempo (antes, ahora, luego, después, ...)	Utilizar los adverbios de tiempo y las marcas temporales trabajadas en el mensaje signado.	Emplea con corrección en el mensaje signado los adverbios de tiempo y las marcas temporales estudiadas.
Marcas temporales: Para establecer límites en un período de tiempo. Para explicar hábitos y rutinas.		
	Incorporar correctamente los	Utiliza correctamente la



6.3. Forma negativa de los signos verbales “CONOCER” y “SABER”.	signos verbales “CONOCER” y “SABER” en su forma negativa a la oración.	forma negativa de los signos verbales “CONOCER” y “SABER” en la oración.
---	--	--

### ACTIVIDADES

¿Qué haces todos los días?; actividad a través de la cual el alumno explica acciones cotidianas.

Vocabulario de los días de la semana.

¡Me encanta!: gustos, ...

Te voy a explicar cómo es ...: aprendemos a realizar descripciones ordenadas de diferentes hechos.

Comparar acciones pasadas y presentes en cuanto a aspecto personal: uso de clasificadores descriptivos.

Presentación del vocabulario específico del tema.

Repaso de la unidad 4, 5 y 6.

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo comunicativo.

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo interactivo.

### Unidad 7: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II

#### OBJETIVOS

Decir dónde hemos nacido y en qué año.

Explicar la situación geográfica de algunos lugares.

Preguntar por la existencia y ubicación de edificios, monumentos y lugares públicos.

Manejar con soltura el vocabulario referido a cantidades: cientos, miles, millones ...

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
7.1. Clasificadores “descriptivos” para referirnos a edificios, plazas, monumentos, ...	Identificar y usar correctamente los distintos clasificadores trabajados.	Identifica y usa los clasificadores como elementos fundamentales de expresión de L.S.E.
7.2. Clasificadores de “lugar” para indicar dónde se encuentran algunos edificios, monumentos o lugares públicos.		



7.3. Clasificadores de “plural”, referidos a un número indeterminado de personas.		
7.4. Signo verbal: modificaciones para indicar circunstancias de la acción.	Incorporar el signo verbal y los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios al mensaje signado.	Utiliza correctamente del signo verbal y sus modificaciones para expresar acción y de los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios.
7.6. Oraciones comparativas.	Conocer la estructura de las oraciones comparativas y las que expresan fechas.	Estructura adecuadamente las oraciones comparativas y las que expresan fechas.
7.7. Estructura de las oraciones que expresan fechas.		
7.8. Forma negativa del signo verbal “HACER-FALTA” (“HACER-FALTA-NO”).	Identificar y utilizar adecuadamente el signo verbal negativo “HACER-FALTA-NO” y de los números del 10.000 en adelante.	Incorpora con corrección al mensaje el signo “HACER-FALTA-NO” y los números del 10.000 en adelante.
7.9. Números del 10.000 en adelante		

## ACTIVIDADES

Proyección videos didácticos

Mi ciudad está en el sur: aprendemos las ciudades de España y explicamos cuál es la nuestra y dónde está ubicada dentro del mapa, el nº de habitantes, ...

Números: cientos, miles y millones: 10.000 en adelante.

Lugares públicos: a través de fotografías que los alumnos traerán a clase, iremos explicando qué monumentos son y en qué ciudad se encuentran.

La fecha de nacimiento: por parejas iremos practicando diferentes fechas de nacimiento de los propios alumnos y de personajes famosos así como las fechas de construcción de diferentes monumentos, etc.

Introducción del vocabulario específico del tema.

## 4. TEMPORALIZACIÓN

### PRIMER TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)

Unidad 1: SALUDOS Y PRESENTACIONES



Unidad 2: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL

Unidad 3: LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS

### **SEGUNDO TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)**

Unidad 4: PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA

Unidad 5: EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS

### **TERCER TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)**

Unidad 6: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I

Unidad 7: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II

## **5. EVALUACIÓN**

### **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será global y continua.

Atendiendo al proyecto educativo del centro tendremos en cuenta los siguientes criterios que concretan y adaptan al contexto del centro docente:

#### **Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio**

- Asiste regular y puntualmente a clase.
- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase.
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos
- Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.

#### **Referentes a la convivencia y autonomía personal**

- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as
- Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir





- Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

#### **Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC:**

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.
- Presenta la información de manera inteligible y ordenada

## **5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES**

### **Para el resultado de aprendizaje 1:**

Escribir con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas

Emplear un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa

Expresarse oralmente y por escrito de forma ordenada y clara

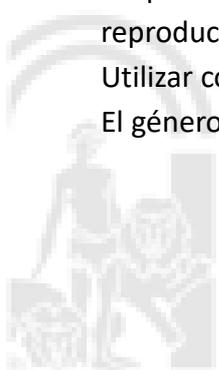
Comprender lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario

### **Para el resultado de aprendizaje 2:**

Respetar los parámetros y las reglas de articulación de los signos o secuencias de signos en su reproducción.

Utilizar correctamente y con coherencia y creatividad:

El género, la pluralización, los recursos de adjetivación.





Las expresiones adverbiales de diferente tipo, las distintas formas de “pronominalización”.

Los recursos pertinentes para unir y relacionar signos y oraciones.

Los distintos tipos de oraciones simples en L.S.E. para expresar duda, deseo, sorpresa, etc..., y para transmitir órdenes, preguntas, etc...

El espacio, los distintos tipos de clasificadores, el tiempo, el modo, el aspecto y la dirección que corresponda en distintas acciones.

Distintas perífrasis modales y aspectuales.

Desarrollar distintos tipos de discurso en L.S.E. (narración, descripción, etc...), utilizando distintos registros y sirviéndose de recursos expresivos variados (repetición de signos, expresión facial, etc...).

Sinónimos, antónimos, signos de origen eufemístico.

Signar un mismo mensaje empleando distintas variantes articulatorias (ritmo más lento, énfasis, etc...) locales, regionales, etc...

### **Para el resultado de aprendizaje 3:**

Detectar errores en la articulación y secuencias de signos (parámetros incorrectos, articulación bimanual inadecuada, etc...).

Identificar el tiempo, el aspecto, el modo, el número y la persona de distintas acciones propuestas, expresadas en L.S.E.

Repetir correctamente mensajes de distinta extensión emitidos en L.S.E.

Contestar a una serie de preguntas que demuestren la comprensión global y específica de un texto expresado en L.S.E.

Resumir un texto expresado en L.S.E.

Señalar el inicio, el nudo y el desenlace de una narración expresada en L.S.E.

Completar en L.S.E. mensajes incompletos expresados también en L.S.E.

Ante una frase signada, sustituir uno, varios o todos sus elementos por los clasificadores adecuados.

Señalar los diferentes registros empleados en un texto expresado en L.S.E.

Señalar las diferentes variantes articulatorias, locales, regionales, etc..., de diferentes mensajes signados.

Contextualizar distintos tipos de mensajes expresados en L.S.E.

Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de un discurso signado (disertación, conferencia, etc...).

### **Para el resultado de aprendizaje 4:**

Deletrear dactilológicamente con la articulación correcta y el ritmo apropiado una serie de palabras en lengua oral.





Comprender diferentes producciones deletreadas dactilológicamente, producidas correctamente y al ritmo apropiado.

#### Para el resultado de aprendizaje 5:

Demostrar interés por la corrección formal, autoevaluando sus producciones y buscando alternativas para mejorarlas.

Demostrar actitudes positivas (rigor en la producción de mensajes, desinhibición, perseverancia, etc...) ante el error, integrándolas en el proceso de aprendizaje.

Participar activamente en su proceso de aprendizaje (buscar información, preguntar con frecuencia, etc...) Aquellos alumnos que al término del curso no alcancen una evaluación positiva en el módulo, deberán realizar un examen práctico de la materia

## 6. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Emplearemos un conjunto de procedimientos e instrumentos para recoger información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder evaluar:

- La **observación** por parte del profesor: será llevada a cabo a lo largo de todas las sesiones con el grupo, en cada actividad (valorando la participación, la corrección de las respuestas...).
- Las **producciones diarias del alumnado**: se tendrán en cuenta todas aquellas realizaciones por parte del alumno: reflexiones individuales, la expresión oral y escrita, las actividades signadas, trabajos en grupo, exposiciones, escenificaciones, apuntes, ejercicios y participación del alumno en clase.
- Las **entrevistas individuales y grupales** que el profesor mantenga con el alumnado y de las cuales extraerá información acerca del modo y grado en que van adquiriendo los conocimientos.
- Las **pruebas escritas**.
- La **pruebas signadas**, para valorar su nivel competencial en lengua de signos

La evaluación será criterial, global y continua.

Los criterios que deben contemplarse para valorar el desarrollo de los objetivos propuestos son:

- Respetar los parámetros y las reglas de articulación de los signos o secuencias de signos en su reproducción.





- Utilizar correctamente y con coherencia y creatividad: El género, la pluralización, los recursos de adjetivación, Emplear con creatividad, corrección y coherencia: el espacio, los distintos tipos de clasificadores, la persona, el número, el tiempo, el modo,...
- Comprender diferentes tipos de textos signados.
- Organizar el discurso: selecciona y busca información necesaria, estructura su intervención, escucha e incorpora las intervenciones de los demás.
- Expresarse utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente con cada situación comunicativa.
- Comprender el sentido global de los textos signados, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.
- Producir textos signados de forma correcta, y ajustarse a los criterios de corrección lingüística.
- Utilizar diccionarios de LSE. Incorporar de forma adecuada a sus producciones distintos clasificadores, vocabulario específico de la LSE (locuciones y giros verbales) y un uso correcto del espacio sígnico y de la estructura de rol.
- Aprovechar los recursos lingüísticos propios de la LSE para generar y ampliar el vocabulario.

La evaluación se hará de forma global y continua, en la que se valorarán todas las pruebas y ejercicios que se realicen a lo largo del curso.

Cuando la calificación global de alumno sea Aprobado (5) quedará demostrado que ha alcanzado las competencias, teniendo en cuentas todas y cada uno de los instrumentos y técnicas.





CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %
<b>Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas)</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>Asistencia a clase y puntualidad</li><li>Participación activa</li><li>Uso de las nuevas tecnologías</li><li>Expresión oral y escrita</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Observación sistemática de actitudes</li><li>Análisis de tareas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Libro del profesor</li></ul>	20%
<b>Procedimientos programados (formales)</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>Contenidos conceptuales y procedimentales</li><li>Corrección de la expresión oral y escrita</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Exámenes</li><li>Presentación de trabajos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Pruebas Signadas y Orales</li><li>Entrega y exposición de trabajos</li><li>Cuaderno de clase</li></ul>	80%

## 6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales y de gran importancia por su incidencia en la sociedad actual; sobre todo utilizando la expresión oral y las actividades de signado relacionadas con los siguientes temas:

- La coeducación.
- La educación para la convivencia y la paz.
- La educación ambiental.
- La educación vial.
- La educación para la salud.
- La educación del consumidor.





## 7 .METODOLOGÍA

Nos planteamos una metodología principalmente participativa, con un enfoque constructivista que se fundamenta, por tanto, en relación a **cuatro conceptos**: educación, desarrollo, cultura y aprendizaje.

Son tres las **ideas fundamentales** de este Enfoque:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje.
2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos ya elaborados.
3. La enseñanza es un ajuste constante de la ayuda pedagógica a los progresos, dificultades..., que experimenta el alumno en la construcción de significados.

Además, tiene en cuenta la **transferencia** de lo aprendido, es decir, que lo aprendido en el aula se utilice en otras situaciones nuevas, y la **funcionalidad** de lo aprendido, es decir, en la medida en que los aprendizajes sean significativos, exigiendo cada vez un mayor manejo de las destrezas mentales, su funcionalidad será mayor.

La acción educativa debe incidir en lo que **Vigotsky** llama “**Zona de Desarrollo Próximo**” que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.

El desarrollo de este Enfoque lo vemos en los principios psicopedagógicos y didácticos **Principios Psicopedagógicos**

Son seis los principios psicopedagógicos que impregnan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permiten llevar a cabo el Enfoque Constructivista:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno**: nuestra intervención educativa está condicionada al nivel de competencia cognitiva (nivel de desarrollo en que se encuentra) y los conocimientos previos acerca de la asignatura “Iniciación a la LSE”
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos**, frente a aprendizajes repetitivos, para ello: el contenido debe ser lo suficientemente significativo y el alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para conectar con lo nuevo. De esta forma se asegura *la funcionalidad de los aprendizajes*.
3. **Favorecer la capacidad de “aprender a aprender” por sí solos**: prestando especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, donde juega un papel importante la memoria, como punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.





4. **Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee:** durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir una información que entre en contradicción con los conocimientos que hasta ahora posee, y de este modo, rompa el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento; el reequilibrio lo obtendrá gracias al grado y tipo de ayuda pedagógica que reciba.
5. **Intensa actividad por parte del alumno:** estableciendo relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas ya formados, en un proceso de naturaleza fundamentalmente interna. Promover, por tanto, la **Investigación-Acción Participativa**.
6. **El profesor como mediador del proceso:** la intervención educativa se establece en la zona que se configura entre aquello que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas (profesor/a). Por tanto es un proceso de inter-actividad entre profesor-alumno, o alumno-alumno.

La Metodología se fundamentará en dinámicas en la que se promueva y se fomente:

1. Participación activa en pequeños diálogos y conservaciones, mostrando comprensión de oraciones interrogativas variadas mientras se comparten juegos, cuentos, etc.
2. Participación activa en distintas situaciones de interacción en contextos cotidianos, en situaciones individuales (adulto-niño) o pequeño grupo.
3. Los juegos interactivos como motores de comunicación.
4. Interés por compartir la atención con adultos signantes cercanos, hacia los objetos en situaciones de la vida cotidiana y juegos interactivos.
5. Curiosidad por los objetos y personas cercanas; interés por la exploración.
6. Interés por participar en conversaciones en LSE para expresar hechos, necesidades, deseos y sentimientos.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante todo el curso se llevarán a cabo una serie de actividades para desarrollar y facilitar la superación de los objetivos y contenidos de la asignatura.

Al programar las actividades, **contaremos con:** las posibilidades del centro educativo, la programación del departamento de actividades extraescolares, por ejemplo colaborando con las actividades relacionadas con *los “días de”* (y prescritas por la Administración): celebración de Día de la Constitución, Paz, Andalucía, Libro, etc. u otras celebradas en el instituto como la Semana Cultural, Halloween, Fiesta de Carnaval, etc. en las que nuestros/as alumnos/as participaran activamente en su organización y apoyo al alumnado con deficiencia auditiva.





## **8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Teniendo en cuenta que la programación es un objeto flexible y abierto, susceptible de cambios y mejoras, el propio profesor revisará continuamente los principios metodológicos y criterios aplicados, con el objeto de determinar si son o no adecuados para el grupo de alumnos.

Esto requiere una flexión constante por parte del profesor, analizando la evolución y progreso de los alumnos y sus resultados; así como la capacidad motivadora hacia la materia. Este análisis habrá de realizarse al final de cada unidad didáctica, estableciendo así qué tipo de ejercicios responden a las necesidades detectadas en el grupo clase y cuales no, teniendo presente para ello las opiniones manifestadas por los propios alumnos.

Por todo lo dicho, esta programación, así como el desarrollo de la misma, serán sometidas periódicamente a revisión, sugerencias y modificaciones, si fuese preciso, por parte del resto del profesorado del Departamento.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La adecuación de las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación cuando la asignatura vaya a ser cursada por alumnado con algún tipo de discapacidad, deben garantizar el acceso a las pruebas de evaluación. En nuestro caso, todo el grupo presenta dificultades y algunos considerados NEAE, por lo que ahora más que nunca, la flexibilidad en la programación estará presente en cada momento.

En el caso de esta optativa, “Iniciación a la LSE” es notable la idiosincrasia del grupo clase:

- Alumnado procedentes de tres grupos de referencia distintos (2º F, 2º G y 2º H) constituyéndose un grupo muy heterogéneo de 9, con diferentes conocimientos de la lengua de signos ya que algunos lo han cursado en años anteriores.
- Así mismo, en la mayoría de los casos presentan carencias socioeducativas variables y problemas de conducta en clase.

Por tanto las actividades irán dirigidas a atender y adaptarse a las necesidades que puedan plantear en la ejecución de la LSE, en su ritmo de aprendizaje o en el refuerzo de las actividades conducentes a la adquisición de los contenidos mencionados, al igual que ocurrirá a la hora de evaluar.

Con la asignatura “Iniciación a la LSE”, precisamente la Lengua de Signos nos sirve como nexo o estrategia unificadora para comunicarnos entre los alumn@s sordos, hipoacúsic@s y oyentes; por lo tanto no puede estar limitada al alumnado sin discapacidad, sino todo lo contrario. El aprendizaje de esta Lengua por parte de éstos últimos se evaluará con pruebas de producción y de comprensión, pero en el caso de ser un alumn@ con discapacidad auditiva, las pruebas serán adaptadas para que puedan acceder a ellas en igualdad de condiciones que los demás compañeros.





Evitando pruebas sonoras y cambiándolas por pruebas visuales. Las pruebas teóricas, se presentarán con enunciados cortos de estructura clara, para que los usuarios sordos que no tengan buena competencia en Lenguaje verbal escrito puedan realizarlas.

## 10. MATERIALES Y RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA

- SIGNAR: APRENDE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INICIAL. C.N.S.E., Madrid 1998. Ed. C.N.S.E.
- SIGNAR: ENSEÑA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INICIAL. C.N.S.E., Madrid 1998. Ed. C.N.S.E.
- DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- DICCIONARIO BÁSICO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).
- ¡A SIGNAR!. CD-ROM INTERACTIVO PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SIGNOS. FESORD, Valencia 1999. Ed. Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda.
- MATERIAL DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE DE LA L.S.E. C.N.S.E. y M.E.C. Madrid 1997 (vídeo didáctico).
- DICCIONARIO DE TÉRMINOS ESPECÍFICOS LSE-ESPAÑOL. F.A.A.S. Granada. 1996 (vídeo didáctico).
- Material realizado en grupos de trabajo elaborados para la enseñanza de la lengua de signos.
- Otros materiales audiovisuales: vídeos varios.

### MATERIALES

- Vídeo
- Televisor
- Cámara de vídeo
- Equipo de música
- Vídeos y DVDs sobre diferentes temas en L.S.E.
- Otros: artículos de prensa, revistas científicas, reportajes de T.V., documentales, etc...
- Libros de texto.
- Fotocopias de apuntes, ejercicios....
- Internet.
- Cañón proyector y ordenador.





I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”.  
Málaga

**Dpto. Servicios Socioculturales y a la  
Comunidad**

**Programación didáctica de Optativa  
Iniciación a la LSE.**

2º E.S.O  
Curso 2019-2020

---

